

Puyo, 27 de abril del 2016

Señor

MARIO BENJAMIN LÓPEZ ACOSTA

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE SERVICIO CARGA y
MUDANZAS RIO PAMBAY S.A

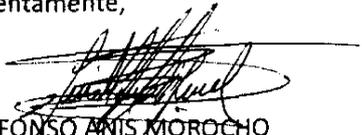
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE SERVICIO CARGA y MUDANZAS RIO PAMBAY S.A. en sesión celebrada el día 19 de abril del 2016, resolvió elegirle a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE SERVICIO CARGA y MUDANZAS RIO PAMBAY S.A por un periodo de cinco años De acuerdo al Art 15 del estatuto social de la compañía para que la represente legal, judicial y extrajudicialmente.

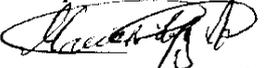
La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE SERVICIO CARGA y MUDANZAS RIO PAMBAY S.A; se constituyó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Pastaza, Doctora Patricia Elizabeth Naveda Suárez., el 10 de marzo del 2012.; fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. No. SC.DIC.A.12.257, de fecha 14 de junio del 2012, é inscrita el 26 de junio del año 2012, con el número de inscripción 172, tomándose nota en el Libro de Repertorio con el No 182 del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pastaza.

Atentamente,


ALFONSO ANIS MOROCHO
C.I No 0602620817
PRESIDENTE

Puyo, 27 de abril del 2016,

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE SERVICIO
CARGA y MUDANZAS RIO PAMBAY S.A


Sr MARIO BENJAMIN LÓPEZ ACOSTA
C.I No 1801865344
GERENTE

PA..



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

¡Todos progresamos.



----ZON : Que en ésta fecha y con el No. 76 , se inscribió en el Libro de Registro Mercantil , el presente Nombramiento de **GERENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE SERVICIO Y MUDANZAS RIO PAMBAY S.A.**, a favor del señor **MARIO BENJAMIN LOPEZ ACOSTA**, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No. 86 .

Puyo, mayo 3 del 2016

Dr. Hernán Salazar A.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
Y MERCANTIL DEL CANTON PASTAZA

L.R.